

Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**-----

-----  
-- En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 05 cinco de febrero del 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el salón denominado Sala de Expresidentes, del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, actuó exoficio en su carácter de **Presidente** del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, convocó a una sesión ordinaria de instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la que actuó como **Secretaría Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Se procede conforme a los términos establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan.

El Presidente del Sistema Municipal, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en uso de la voz manifestó: << Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres señalado para el día de hoy martes 5 de febrero del 2019; se le concede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica María del Socorro Madrigal Gallegos para que dé lectura de la orden del día y tome en lista de asistencia.>>

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**  
**Desarrollo**

La Secretaría Técnica del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Licenciado María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó: << Gracias señor Presidente, doy lectura a la orden del día: Registro de Asistencia; Declaración de Quorum Legal para sesionar válidamente, Aprobación del Orden del Día, Mensaje del Presidente Municipal, Toma de Protesta a los Integrantes; Declaración de la Legal Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Clausura.>>

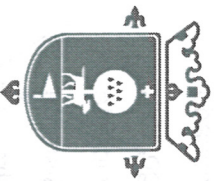
Al inicio de la sesión la Secretaría Técnica procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tanto regidores como a los representantes de las instituciones, y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes:





# InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Dependencia	Nombre	Asistencia
Presidente Municipal	Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora Maria Gómez Rueda	Presente
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Tesorería Municipal	Mtra. Adriana Romo López	Presente
Comisaría General de Seguridad Pública	Mtro. Roberto Alarcón Estrada	Presente
Contraloría Ciudadana	Mtro. David Rodríguez Pérez	Presente
Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.	Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón	Presente
Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	Dr. Salvador García Uvence	Presente
Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Dirección de Programas Sociales.	Lic. Ana Paula Virgen Sánchez	Presente
Dirección de Educación Municipal	Lic. Gonzalo Alberto García Ávila	Presente
Dirección de Cultura.	Lic. Luis Gerardo Ascencio Rubio	Presente
Dirección de Justicia Municipal	Lic. Gustavo Covarrubias Arregui	Presente
Dirección de Participación Ciudadana	Lic. Jaime Hernández Lamas	Presente
Dirección de Innovación Gubernamental	Mtra. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla	Presente

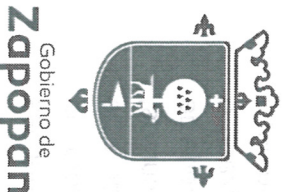


Car 2



**SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR  
VÁLIDAMENTE.**

**El Presidente del Sistema Municipal**, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en uso de la voz manifestó: En virtud de que están presentes 12 integrantes de este Sistema Municipal Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tenemos quorum legal para sesionar válidamente siendo las 14:01 catorce horas con un minuto del día 05 cinco de febrero del 2019 dos mil diecinueve. Primero que nada, damos cuenta de la presencia de la Maestra Mónica Elizabeth Ledezma Padilla Directora de Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Zapopan, bienvenida y también quiero notificar a este sistema municipal que designo a la Regidora María Gómez Rueda Presidenta de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género como mi suplente y representante ante este Sistema.



Gobierno de  
**Zapopan**

Le pido por favor a la Secretaria Técnica que pueda continuar con el tercer punto de la orden del día.

**TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**La Secretaria Técnica**, Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, haciendo uso de la voz manifestó: Gracias, señor Presidente; Aprobación de la orden del día. A continuación, se pone a consideración del Sistema Municipal la aprobación del orden del día. Manifestándolo levantado la mano, aprobado señor presidente.

**CUARTO Y QUINTO. - MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TOMA DE  
PROTESTA A LOS INTEGRANTES RESPECTIVAMENTE.**

**El Presidente del Sistema Municipal**, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en uso de la voz manifestó: El punto cuarto y el punto quinto de la orden del día sería el mensaje de un servidor en conjunto con la toma de protesta. Si me lo permiten, primero haremos la toma de protesta para después poder dar el mensaje, después les pediría ponerse de pie.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios me permito preguntarles a los y las integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:

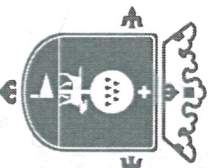
**¿Protestan cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que el día de hoy les confiere?**

Sí, protesto

**Si así lo hicieran que el municipio de Zapopan se los reconozca. En hora buena, muchas felicidades.**

El día de hoy es para mí un gusto poder estar ante todos y todas ustedes para tomarle protesta a este Sistema Municipal que se ha descrito antes. Para nosotros en el municipio de Zapopan con los contrastes que tenemos, es muy importante que todos entendamos la importancia sobre todo del respeto de la igualdad hacia las mujeres. Durante muchos años desafortunadamente sufrimos un abandono muy importante en todo el municipio, que ocasionó adicionalmente esta desigualdad que hoy está lacerando a toda nuestra sociedad. Sin embargo, hay que pensar cuáles son las





Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

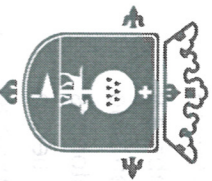
políticas públicas que debemos de implementar en ello, que tiene que ver con distintas etapas. No solamente se trata de simple y sencillamente convocar el día de hoy a la instalación de este Sistema, sino entender que tenemos una política pública transversal que precisamente tiene que ver con el respeto hacia las mujeres. Durante la última etapa de la pasada administración nosotros le dimos el carácter al Instituto Municipal de la Mujer de ser un Organismo Público Descentralizado, esto tiene una importancia fundamental de gestión primero que nada, tanto administrativa como sus políticas públicas como también el poder fortalecer cuál es el programa que se tiene desde el propio Instituto de las Mujeres, hoy Organismo Público Descentralizado o también, lo platicaba en el convenio que firmamos hace unos momentos en materia de cultura, que cualquier política pública que no conlleva un movimiento de los recursos, pues es demagogia pura y con el apoyo de las Regidoras y los Regidores de este municipio logramos hacer que el Instituto de las Mujeres en Zapopan tuviera un crecimiento muy importante en su presupuesto, y adicionalmente a ello hay muchas otras políticas públicas que estamos implementando, también lo comentaba en el momento pasado, porque la verdad es que a mí me llena de satisfacción por ejemplo las Colmenas, que es un modelo que ese llega a nivel nacional, que no se tenía en ninguna parte de la República, es un modelo que trajimos de Medellín en Colombia, en el cual estamos dando desde la Colmena distintos talleres para erradicar la violencia de las mujeres, pero sobre todo también para empoderarlas. Se trata también de que ellas puedan desarrollar sus propios talentos sus habilidades en la vida productiva de nuestro municipio, de nuestro estado, estos talleres que estamos dando con el apoyo debo reconocer de distintas Universidades, ONG, organizaciones de la sociedad civil, en la que claro que se da una terapia cuando hay violencia intrafamiliar, pero sobre todo lo que estábamos haciendo es diciéndoles a las mujeres "aquí estamos en que te apoyamos queremos que te desarrolles bajo tus propios talentos para que puedas tener una vida digna, una vida profesional, una vida de desarrollo", porque con lo que nos hemos encontrado es con una gran cantidad de casos sumamente valiosos que se han podido desarrollar a través de las Colmenas.

Otro de los aspectos muy importantes que estamos desarrollando en seguridad pública es el fortalecimiento de las UAVIS, estas Unidades de Atención contra las Víctimas bueno a favor de las víctimas de la violencia intrafamiliar en el cual hemos fortalecido el modelo hemos tenido una mayor atención para las víctimas de violencia intrafamiliar y sobre todo vamos en esta lógica de apoyar a todas las mujeres, porque también hay que decirlo los datos no son positivos ni a nivel nacional ni a nivel estatal. La violencia contra las mujeres sigue creciendo y necesitamos poner manos a la obra todas y todas, entender que debemos trabajar en equipo, entender que las mujeres merecen un espacio muy digno, incluso el más digno de nuestra sociedad y debemos de estar abiertos a este tipo de políticas públicas, y por ellos el día de hoy para mí es muy importante poder asistir a la instalación de este Sistema y que sepan las Regidoras, los Regidores, las Directoras, los Directores, que todos tenemos que trabajar conjuntamente en esta política de igualdad de género en el municipio, no es rollo, no se trata de echar la firma, de que nos tomen una foto, sino que se trata de ponernos a trabajar y dar resultados muy puntuales con hechos.

Este es mi mensaje, no sé si alguna o alguno de ustedes quisieran hacer el uso de la voz.

**La Regidora María Gómez Rueda**, en uso de la voz manifestó: Muchas gracias Presidente, buenas tardes, hoy estamos dando un paso más a favor de las mujeres con la instalación de este Sistema Municipal desde el cual nos enfocaremos en dar respuestas afirmativas ante una realidad innegable, nos están matando, y dejar de hacer nuestra parte, es aceptar el caos, es morir junto con las nueve mujeres que





Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

mueren cada día, que les son arrebatados sus sueños, sus esperanzas, hace falta leer las noticias cada mañana para darnos cuenta de la violencia estructural, constante y terca contra nosotras las mujeres. En palabras directas estamos viviendo un contexto contra nosotras, tal es el ejemplo de la violencia familiar, de género y en su expresión más violenta los feminicidios. Este fenómeno no solo tiene lugar en los callejones y calles oscuras, en México 32% de las mujeres son asesinadas en su propia vivienda, según la ONU el 35% de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja sentimental. Este solo es un ejemplo de la situación que vivimos todos los días sin importar nuestro color de piel, clase social o nuestro nivel de estudios, todas compartimos las mismas opresiones. Sin dudas esta administración que encabeza el Presidente Pablo Lemus ha demostrado que las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, tiene que anotarse en la agenda y ser fortalecidas. En Zapopan los esfuerzos han sido notables, la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género de la Comisaría de Zapopan se ha visto fortalecida, siendo una de las mejores en su tipo además nuestro Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva ha incrementado sus recursos en un 33%. Este mecanismo de coordinación entre diferentes dependencias simboliza una apuesta más para hacer de nuestro municipio una ciudad más justa, igualitaria y segura para nosotras, en este espacio les invito a todas y a todos los presentes que seamos la voz de todas las mujeres, las de nuestras madres, las de nuestras hijas, la de nuestras hermanas, seamos la voz de todas las que a diario somos acosadas y manoseadas en la calle, seamos la voz de Gisell quien con solo 11 años al salir de su casa el 19 de enero pasado nunca regresó, seamos la voz de Kimberly que fue abusada brutalmente antes de ser asesinada a sus 17 años en su propia casa. Convertimos a este espacio en una oportunidad para lograr que a las que aquí seguimos podamos seguir estando y para que todas y todos unamos nuestra voluntad para cuidar a los que vienen y construirles una realidad diferente donde encuentren la vida menos injusta y más digna, una realidad donde ya no sea necesario salir a decir que vivas las queremos. Muchas gracias.

Alguien más quiere hacer uso de la voz.

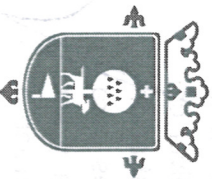
**Mtro. Roberto Alarcón Estrada**, en uso de la voz manifestó: Felicidades a todos los que hoy tomaron protesta en este Sistema, verdadera y especialmente importante para la Comisaría es la implementación de esta norma auxiliar en el tema de violencia contra las mujeres. Les comentó que lo que fue la administración pasada y lo que va de esta 6479 órdenes de protección fueron giradas por autoridades competentes, 6479, el día de hoy tenemos 382 vigentes, recordemos que la vigencia actualmente es de 60 días prorrogables a solicitud por 30 días más, pero necesitamos el esfuerzo, este es el trabajo que atiende la Comisaría, necesitamos el esfuerzo en conjunto de todos los integrantes de este sistema, para que cada quien desde lo que le toca hacer implemente lo necesario, lo ponga a consideración en esta mesa para que lo trabajemos en conjunto, no debería que todos busquemos solamente a la UAVI, yo veo que es insuficiente, yo creo que hay que trabajar en muchos temas de prevención y que gran cantidad de violencia contra la mujeres también tiene que ver con temas de alcoholismo y drogadicción, entonces hay que poner a trabajar a las áreas correspondientes en estos dos temas, apenas este fin de semana me informaban que una menor de 14 años fue golpeada por su pareja, embarazada con 8 meses de embarazo, o sea 14 años de edad con 8 meses de embarazo y está siendo golpeada por su pareja, entonces ese es uno de los casos que mencionaba la regidora, hay muchos más, por eso es que me congratulo de que se haya instalado el sistema y espero la colaboración conjunta de todos nuestros integrantes, muchas gracias.





**InMujeres Zapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

**El Presidente del Sistema Municipal**, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en uso de la voz manifestó: Comisario y además digo porque no mencionarlo el crecimiento que han tenido las mujeres dentro de la Comisaría de Seguridad de Zapopan, vale la pena que el crecimiento que han tenido ha sido muy importante, alguien más que quiera hacer uso de la voz. Adelante



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 457100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3618 2200 ext. 3926

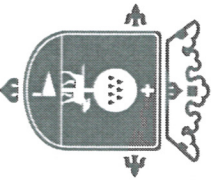
**La Secretaria Técnica**, María del Socorro Madrigal Gallegos, en uso de la voz manifestó: Solo comentarles que en el Instituto Municipal de las Mujeres estamos apoyando y quiero recalcar que al ser de igualdad sustantiva apoyamos a hombres y mujeres, pero decirles también que no nada más existen las mujeres que han sido maltratadas, la semana pasada acudieron dos hombres a pedir el apoyo entonces también estamos apoyándolos porque creo que los derechos y las obligaciones tienen que ser para ambos. Hace un momento nos habló una ciudadana golpeada, pero le pedimos el apoyo a la UAVI, ahorita esta allá teniendo su traslado, aunque desgraciadamente todo lo que podemos hacer es poco para lo que se necesita. yo agradezco comisario que inmediatamente nos hayan mandado personal para el traslado y que pueda ir a hacer su reporte una vez que vayan a hacer su denuncia, yo considero importante comentar que este sistema es como lo decía anteriormente es muy importante porque debe de establecer políticas públicas en prevención en todo lo referente a lo que se ha estado hablando, esto si les quiero comentar dentro de lo que el instituto hace pero también pedirles el apoyo porque somos todos los que estamos aquí reunidos, Programas Sociales, Tesorería, Municipales, todo lo que aquí conlleva hasta la Coordinación que encabeza Salvador que es importante, porque una vez que ya tengamos todo esto bien formado y formulado que sea entonces hay que llevarlos a que sean una parte importante de la economía. Yo creo que eso es muy importante que todos estemos trabajando, y bueno pues hay algo que quisiera comentar señor Presidente, la forma de impulsar también a poder crear algún refugio, no sé, si sea en coordinación con instancias estatales y federales.

Tal vez no se puede, entonces mandarlos directamente al refugio que esté en Guadalajara, ellos nos han ayudado muchísimo en este tema, lo pongo a consideración, sé que es un costo, que no está dentro del presupuesto; pues permítame tal vez poder ver si hay algún fondo que podamos bajar, no sé, es un tema muy difícil, yo estoy ahí veo a las mujeres golpeadas como el caso de hace rato, se me parte el alma, como hago los niños llorando, ofreciéndoles comida, leche, que jueguen, como, como poder seguir ayudando, no sé a lo mejor casas de medio camino, no sé señor Presidente, yo creo que hay cosas en donde este sistema nos puede ayudar, sé que debemos empezar desde un principio hacia lo demás, pero lo pongo a consideración.

**El Presidente del Sistema Municipal**, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en uso de la voz manifestó: Yo trataría la sugerencia si me lo permiten desde dos instancias; desde el propio Instituto Municipal de las Mujeres que pudieran darle forma a esta propuesta para entenderla, la operatividad, la inversión que se tendría y demás y que incluso esta propuesta que se genere desde el OPD pueda ser discutida en este Sistema Municipal donde todos los integrantes puedan aportar algo para enriquecer dicha propuesta y por supuesto Directora adelante, y si les parece bien pues que ustedes se pongan a trabajar la propuesta y sea presentada durante la próxima sesión de este sistema.

**SEXTO.** - DECLARACIÓN DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.





Gobierno de  
**Zapopan**

**El Presidente del Sistema Municipal**, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en uso de la voz manifiesto: El punto número seis de la orden del día es Declaración de la legal instalación Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo cual se declara legal dicha instalación.

**SEPTIMO. - CLAUSURA.**

**El Presidente del Sistema Municipal**, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en uso de la voz manifiesto: En el punto número siete son asuntos varios, alguien quisiera ver algún punto vario, entonces sería la clausura de esta sesión y toda vez que no hay asuntos más que tratar, procedo entonces a dar por clausurado el presente acto siendo las 14 horas con 21 minutos de este 5 de febrero de 2019, declarándola cerrada.

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

**Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro**  
Presidente Municipal

**María del Socorro Madrigal Gallegos**  
Secretaría Técnica

**Regidora María Gómez Rueda**  
Comisión Colegiada y Permanente  
de Derechos Humanos e Igualdad  
de Género

**Lic. Salvador Villaseñor Aldama**  
Coordinador General de Desarrollo Social  
y Combate a la Desigualdad

**Mtra. Adriana Romo López**  
Tesorera Municipal

**Mtro. Roberto Alarcón Estrada**  
Comisario General de Seguridad Pública

**Mtro. David Rodríguez Pérez**  
Contraloría Ciudadana

**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
Organismo Público Descentralizado  
Sistema para el Desarrollo de la Familia  
del Municipio de Zapopan.

**Dr. Salvador García Uvence**  
Organismo Público Descentralizado  
Servicios de Salud del Municipio de  
Zapopan

**Lic. Ana Paula Virgen Sanchez**  
Directora de Programas Sociales  
Municipales

**Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**  
Director de Educación Municipal

**Lic. Luis Gerardo Ascencio Rubio**  
Director de Cultura Zapopan

**Lic. Jaime Hernández Lamas**  
Director de Participación Ciudadana

**Mtra. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla**  
Directora de Innovación Gubernamental

